



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación ante los recientes aumentos en el valor de la Verificación Técnica Vehicular (VTV) que se suman a los ya realizados en enero del corriente.-

Solicitar al Poder Ejecutivo revea de manera urgente la medida.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Verificación Técnica Vehicular es el control periódico del estado mecánico y de la emisión de gases contaminantes de los automotores. Este control de vehículos se realiza obligatoriamente como requisito para circular.-

La V.T.V aumentó de esta manera en su tarifa básica de \$15.997,86 a \$27.624,93 desde hoy 4 de abril y hasta el 31 de mayo. Asimismo, a partir del 1 de junio el valor pasará a ser de \$34.531,17, es esencial que el Ejecutivo provincial revea estos aumentos.-

Debemos saber las razones que lo llevaron a autorizar este aumento del costo a sabiendas que en el año 2023 los valores se incrementaron muy por encima de la inflación.-

Estamos en un momento muy delicado de la economía de todos los argentinos y bonaerenses, por eso desde el Estado debemos cuidar el bolsillo de la gente. Aumentos como éstos son verdaderos ajustes que impactan en el día a día de todos los vecinos.-

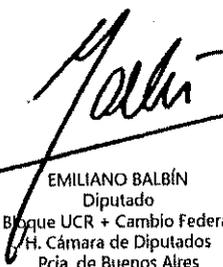
La Resolución del Ministerio de Transporte estipula en su artículo 1° "...Determinar la tarifa básica del servicio de Verificación Técnica Vehicular (VTV) de la Provincia de Buenos Aires, en la suma de pesos veintisiete mil seiscientos veinticuatro con noventa y tres centavos (\$27.624,93) con IVA, con vigencia a partir de la fecha de publicación de la presente hasta el 31 de mayo de 2024, y en la suma de pesos treinta y cuatro mil quinientos treinta y uno con diecisiete centavos (\$34.531,17) con IVA, a partir del 1° de junio de 2024.-

El nuevo aumento se suma al 62% de incremento que se aplicó en el mes de enero del corriente, el cual ahora significa para los bonaerenses otra suba de 70% para el mes de mayo y un 115% desde junio en base a los valores actuales.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración. -


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires